

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2279.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	3 DE 5.

Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: CE/EQUIDAD EDUCATIVA-FINANZAS/18.

Dependencia auditada:	Secretaría de Planeación y Finanzas.
Programa:	Para La Inclusión y La Equidad Educativa.
Ejercicio presupuestal:	Dos mil diecisiete.
Fecha de inicio:	Catorce de septiembre de dos mil dieciocho.
Fecha de cierre:	Doce de octubre de dos mil dieciocho.
Auditores:	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Fragoso. Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez. Licenciado Adán Ramírez Cante. Contador Público Sacramento Munive García. Arquitecto Javier Flores Flores.
Contralor del Ejecutivo:	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2279.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	4 DE 5.

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2279.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	5 DE 5.

Mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-09-2279 de fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho, se notificó la orden de auditoría número CE/EQUIDAD EDUCATIVA-FINANZAS/18 a la Secretaría de Planeación y Finanzas, y a la vez se le solicitó la documentación justificativa y comprobatoria de los recursos del Programa Para La Inclusión y Equidad Educativa correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete; por lo que en atención a la orden de auditoría en comento, la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, remitió a esta Contraloría el oficio número DCGCH/1338/2018 de fecha veinte de septiembre del año en curso y con la documentación comprobatoria y justificativa, para que este Órgano de Control llevara a cabo la auditoría antes mencionada; por lo que una vez concluidos los trabajos correspondientes, se determinó que no existe ninguna observación.